Sesión 17ª

Día 8 de Febrero de 1896.

Presentes
Presidente
Reyna
Granel
Novares.
Ausente:
García.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Elevar al Ministerio de Instrucción Pública los expedientes nos 159 y 391 para que se sirva conceder beca de 50 pesos m/nacional en la Escuela Normal de Profesores á los maestros normales que á continuación se expresan por llenar las condiciones requeridas de conformidad con el Reglamento de concesión y caducidad de becas: Dres. Darío Fernandez, Isidoro Sarmiento, Moisés Ledesma, Antenor Ferreyra, Francisco Pardo Campero, Pánfilo D. Villegas, Celedonio L. Urizuela, Gilberto Pelestay, Mariano Arancibia, Juan C. Cornejo, Antonio Fernandez y Rosario Quevedo.—

b Nombrar Vocal del C. E. del 12º distrito al Dr. D. Jorge Duprao para llenar la vacante que existe en Expediente 393.—

c Nombrar Practicante para la Oficina del Cuerpo Médico Escolar á D. José Piatlini, estudiante de tercer año de medicina— Expte 426

d Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesores el decreto del Superior Gobierno, de fecha 17 de diciembre de 1895, que se refiere al Profesor especial de Historia y Geografía en dicha Escuela N., D. Jorge S. Igoero— Expediente nº 398.—

e Proveer por depósito los muebles y útiles que indica la Inspección Técnica Gral para la Oficina de la Subinspección— Expte 379—; los que se enumeran en las listas formuladas por la Inspección para las escuelas del 3er distrito, haciéndose las supresiones que indica la Inspección T. Gral.— Expte nº 352.— los útiles que se solicitan para la escuela del Regimiento 4º de Caballería de Línea, de acuerdo con la Inspección Técnica — Expte 306.—

f Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que presenta el C. E.

del 2º Distrito, correspondiente á los meses de Noviembre de 1891 hasta el 30 del mismo mes de 1895 — Expte 250. —

g. Aprobar el proceder del Presidente del Cuerpo Médico Escolar, respecto á licencia acordada al empleado D. José María Bustamante — Expediente 328.

h. Manifestar á Contaduría que debe dar cuenta á este Consejo de toda inobservancia de lo dispuesto respecto á rendición de cuentas trimestrales por parte de los Secretarios de los Consejos Escolares. —

i. Disponer que la maestra de Labores, Sra Juana Marquez de Toledo, dé clases de ese ramo en dos escuelas, por concesión especial, en mérito de estar ejerciendo actualmente con reconocida competencia, como lo comprueban los certificados de directoras de Escuelas, que obran el expediente 425. —

j. Contestar al Ministerio de Instrucción Pública, transcribiendo el informe de la Inspección de Colonias — Expte 311. —

k. Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina para que los fondos escolares existentes en depósitos judiciales, durante el segundo semestre de 1895 que asciende á pesos m/n. 104.971.99. — sean transferidos á la cuenta Superintendente General de Educación. —

l. Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, al ordenanza de la Biblioteca Nacional de Maestros D. José Barreda — Expediente nº 406. —

ll. Autorizar al director de la Biblioteca Nacional de Maestros y Museo Pedagógico para mandar imprimir = 100 - ejemplares de cada una de las circulares que obran en el expediente 405, y ordenar al depósito facilite el papel necesario para dicha impresión. —

m Acusar recibo del oficio del departamento Nacional

de Higiene en el que acompaña un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, por la suma de pesos m/n. 100 - importe de una multa, y pase el expediente á Contaduría para la anotación correspondiente. Expte. 424.

n Pasar los expedientes nos. 398 y 418 al depósito para su anotación. -

ñ Acceder á lo solicitado por el preceptor de la escuela de la Colonia Popular, y pase el expte. 182. á Contaduría y Tesorería para su anotación. -

o. Dejar sin efecto el nombramiento de la maestra interina de la escuela de niñas de Viedma, Da. Angela E. de Schauemberg, y pedir á la Inspección de Colonias proponga su reemplazante. - Expte. 343.

p. Dar vista del expediente 280 al maestro de la escuela de Loreto para que levante los cargos hechos por el C. E.

q Tomar las siguientes resoluciones, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias:

1o. Crear una escuela de varones y otra de niñas en la Colonia Presidente Pacheco - imputándose los gastos que ocasionen en sueldos de los maestros al Item 22 del Presupuesto en vigencia. -

2o. Comunicar esta resolución á los vecinos que firman la solicitud, y pedirles faciliten dos locales adecuados á fin de proceder al nombramiento de maestros y provisión de útiles. -

3o. Pedirles igualmente propongan cinco padres de familia para constituir allí un Consejo Escolar - Expte. 172.

r Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que se indican por sueldos y gastos correspondientes al mes de Enero ppdo., las sumas siguientes: -

Escuela de niñas de Resistencia, pesos m/n. 496.28. Expte. 260.

Escuela de varones de Resistencia, $ 516.28.- Expte 259.-

A D. Antonio de la Vega por reintegro de la contribu=
ción directa y servicio de aguas y cloacas en el edificio de la
calle Rodriguez Peña nº 2055, Ley Nacional -93-
Expediente nº 164.-

Se levantó la sesión á las 5. p.m.-

[illegible signature]

S. Diez Mori
Srio